

Manta, Julio 24 de 2012

Señora  
María Cristina Villota Hinojosa  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.I. No. 171065856-6

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BOTONERA DEL PACIFICO S.A. BOTOPASA, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE**, por un período estatutario de **TRES AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Tendrá usted los deberes y atribuciones contemplados en la ley y en el Contrato Social.

La Compañía BOTONERA DEL PACIFICO S.A. BOTOPASA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Manta, el 9 de Abril de 1999 e inscrita debidamente en el Registro Mercantil de Manta el 7 de mayo de 1999.

Muy Atentamente,

  
Carlos Francisco Meythaler Sandoval  
**SÉCRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN:** Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo).   
María Cristina Villota Hinojosa  
**Registro Mercantil Manta**  
0011940  
989  
1999  
Manta Agosto 17 del 2012  
Abg. Juan Carlos Gonzalez Lemona M. A.P.



61A076-34484

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BOTONERA DEL PACIFICO S.A. BOTOPASA  
REUNIDA EL 24 DE JULIO DEL 2012**

En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BOTONERA DEL PACIFICO S.A. BOTOPASA, en el local en donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor Patricio Javier García, hace las veces de Secretario Ad-hoc de esta sesión el señor Carlos Francisco Meythaler Sandoval; en este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho voto de acuerdo al Libro de Accionistas de la Sociedad. La Secretaría procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Sociedad, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en doscientas acciones iguales e indivisibles de cuatro dólar americano cada una, distribuidas de la forma siguiente:

ACCIONISTAS	VALOR ACCIONES	No. ACCIONES	PORCENTAJE %
Patricio García	US\$ 796.00	199	99.5%
Rolando García	US\$ 4.00	1	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800.00</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

La Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el único los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la elección de la nueva Gerente General de la compañía;**
- 2. Conocer y resolver sobre la reelección del Presidente Ejecutivo de la compañía.**

Seguidamente se proceden a desarrollar y resolver cada uno de los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la elección de la nueva Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el señor Rolando García, poniendo a consideración de la Junta la finalización del período de la Gerente General de la Sociedad, agradeciendo por el apoyo y gestión realizada para el desarrollo de la Sociedad. A continuación mociona el nombre de la señora María Cristina Villota Hinojosa para ocupar el cargo de Gerente General.

Analizada la propuesta del señor Rolando García, esta Junta por unanimidad resuelve aceptar la moción realizada para el cargo de Gerente General de la compañía de la señora María Cristina Villota Hinojosa.

**2. Conocer y resolver sobre la reelección del Presidente Ejecutivo de la sociedad.**

Seguidamente se procede a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la reelección del Presidente Ejecutivo de la sociedad.

Analizada dicha propuesta, la Junta, luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad aceptar la reelección del señor Patricio Javier García Rubina como Presidente Ejecutivo de la compañía

Asimismo, se autoriza para el nuevo administrador proceda a extender los respectivos nombramientos.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por el Accionistas que representan el 100% del capital de la Sociedad, firmando para constancia los presentes en ella.- Fdo.) Patricio García Rubina, **ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**, Fdo.) Rolando García, **ACCIONISTA**, Fdo.) Carlos Francisco Meythaler S., **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, Julio 24 de 2012



Carlos Francisco Meythaler S.

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**